

Guayaquil, 10 Febrero de 2010

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CTSA S. A. CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA TRIPULANTES DE  
CABINAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS  
Ciudad.-**

Cumpliendo con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hago a conocer a consideración el informe que resume las actividades correspondientes al año 2009 de **CTSA S. A. CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA TRIPULANTES DE CABINAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS**

**INFORME SOCIO ECONOMICO DEL PAIS**

A inicios del año 2009 el entorno económico se vio afectado por la crisis financiera mundial que atravesaban los principales países desarrollados. Esto trajo como consecuencia falta de capital en las empresas lo que obligo a tomar medidas drásticas como el despido masivo de trabajadores, paralización o disminución de la producción, reserva en la obtención de créditos, etc. Por otro lado en el Ecuador también se vivieron momentos de incertidumbre, la actual implantación de un nuevo modelo de gobierno generó también cambios. La baja en el precio de petróleo creo un incremento en la inflación. En un medio económico fluctuante como el nuestro tomamos la decisión, después de una amplia investigación de mercado y de demanda, tomar la decisión de crear y proveer la empresa **CTSA S. A. CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA TRIPULANTES DE CABINAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS**, la cual abnra puestos de trabajo y permitirá el desarrollo y crecimiento del país.

Ante tales factores y eventualidades la administración de la empresa en el 2009 requirió de decisiones concretas y ajustes que permitieron el manejo de sus operaciones en forma óptima

**OBJETIVOS PREVISTOS**

De lo expuesto anteriormente, podemos decir que hemos cumplido con los objetivos previstos puesto que el tiempo desde la creación de la empresa hasta el cierre del ejercicio sirvió para sentar las bases y trabajar internamente en políticas, procedimientos y todo lo necesario para su buen funcionamiento.



**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Agradezco la amplitud de la delegación entregada por Uds. Señores accionistas para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me han encomendado goce de la agilidad necesaria.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

A continuación presento a ustedes un cuadro de los elementos básicos:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2009</b>
Total Activos	800,00
Ingresos por Ventas	-
Utilidad Neta	-

La recomendación a la Junta General de Accionistas en este sentido es que una vez concluido el proceso de implementación de instalaciones y adecuación de oficinas se proceda a generar riqueza de acuerdo a la capacidad instalada de la empresa.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL AÑO 2009**

Debo informarles señores accionistas que no existen ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materias de administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me revela de extenderme en esta materia del informe.

Presento mis agradecimientos a la Junta General por su presencia y espero seguir contado con su apoyo respecto a las políticas y estrategias establecidas en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Atentamente,



**SRA. ANA LEDESMA ALVARADO**  
**GERENTE GENERAL**





Guayaquil, Febrero 10 del 2010

**Señores:**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**Cuidad**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que los siguientes administradores y directores forman parte de CTSA S.A.

Ana Ledesma Alvarado CI 0914894688 Directora/Representante Legal  
Annabell Henríquez Cedeño CI 0917329641 Sub- Directora

Le agradezco de antemano por la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Ana Ledesma Alvarado

